

ACTA – No 03 de 2024

Motivo Reunión	Quien cita	
Brindar seguimiento y control a las actividades realizadas durante la última semana, incluyendo la presentación de informes de avance, análisis de la implementación de planes de contingencia, y la discusión de recomendaciones y ajustes necesarios para mejorar el desarrollo de las actividades del proyecto.	CAPPING INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS Interventoría	
Objetivo	Fecha:	13/11/2024
Brindar seguimiento y control a las actividades realizadas durante la última semana.	Lugar:	Oficinas ICA Valledupar - Chiriguana
	Hora:	10:30 pm
	Notas por:	
	Próxima Reunión:	20/11/2024

PARTICIPANTES

Nombre	Cargo
CAMILO ANDRES HERNANDEZ ALFONOSO	Supervisor ICA
CARLOS OROZCO BERTEL	RESIDENTE INTERVENTORIA
DEYIS DEL CARMEN SUAREZ BRAVO	REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
HEIMI DIAZ	SISOMA - CONTRATISTA
ARMANDO SOLORZANO	INGENIERO ELECTRICO - CONTRATISTA

ORDEN DEL DIA

- Verificación de asistencia y apertura.
- Situación actual de la intervención eléctrica.
- Implementación y señalización.
- Plan de compras y materiales.
- Inconvenientes con materiales de la obra.
- Propuesta para avance de actividades eléctricas.
- Cláusulas y comunicaciones.
- Situación de control en la sede de Chiriguana.
- Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).
- Conclusiones y compromisos adicionales.

AGENDA

Verificación de asistencia y apertura
Se confirma la presencia de 10 personas operativas en el sitio de trabajo.

La recepción del personal se realiza a las 7:00 a.m., seguida de la entrega de charlas de seguridad diarias, de acuerdo con las actividades planificadas.

Se recalca la importancia del uso correcto de los equipos de protección personal (EPP) y la inspección diaria de herramientas.

2. Situación actual de la intervención eléctrica

No se ha ingresado cuadrilla eléctrica al proyecto hasta el momento.

La supervisión ha solicitado que la contratista conozca y comprenda la información eléctrica para organizar una reunión con el fin de despejar dudas y coordinar la ejecución.

Se hace un llamado urgente a la contratista para que inicie la parte eléctrica, y se menciona la necesidad de un diagnóstico y presentación de un plan de contingencia específico para esta área.

3. Implementación y señalización

Se constata que la señalización en el área de trabajo está debidamente implementada, cumpliendo con los requerimientos de seguridad.

Se destaca el compromiso de la contratista de proveer iluminación provisional mediante lámparas, para asegurar la visibilidad y seguridad en la obra.

4. Plan de compras y materiales

Según lo indicado por la contratista, los materiales necesarios para la ejecución se pueden adquirir en la zona, lo que asegura que no habrá retrasos en la ejecución programada.

5. Inconvenientes con materiales de la obra

La contratista informa que el banco de arena presenta humedad persistente, lo cual impide la aplicación del vulkim.

Se propone un compromiso de la contratista para solucionar este inconveniente y garantizar la disponibilidad del material en condiciones óptimas.

6. Propuesta para avance de actividades eléctricas

La supervisión enfatiza la urgencia de iniciar las actividades eléctricas y propone que el cuarto eléctrico esté listo y terminado para el próximo sábado.

Se acuerda enviar a hacer las puertas necesarias para el cuarto eléctrico.

La supervisión hace un llamado de atención para que la contratista ejecute las actividades conforme al cronograma establecido, con el inicio de las actividades eléctricas programado para el 18 de noviembre.

7. Cláusulas y comunicaciones

Se discutirá y emitirá un comunicado formal con las cláusulas referentes al diagnóstico eléctrico y la urgencia de su ejecución.

8. Situación de control en la sede de Chiriguaná

En la visita realizada el día 15 de noviembre, se evidenció una falta de control por ambas partes en las actividades desarrolladas en la sede. La supervisión recomienda y enfatiza a la contratista la importancia de cumplir con la afiliación y el ingreso del personal de obra, así como comenzar nuevos trabajos simultáneamente con la finalización de la batería sanitaria. Se solicita un nuevo plan de trabajo que se adecue a las actividades planeadas, el cual debe ser diferente al socializado previamente con la administración y entregado para su revisión y socialización a la brevedad posible.

9. Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) La supervisión solicita una visita conjunta por parte de las áreas de SST de la contratista y de la interventoría, ya que se evidenció que no se están cumpliendo los requisitos de seguridad y salud en el trabajo en el sitio. Se observó la falta de espacios adecuados para el almacenamiento de materiales y la ausencia de equipos de protección personal (EPP) entre los trabajadores. La interventoría solicitó la implementación de un cuarto o almacén provisional para la adecuada ubicación de herramientas y materiales.

Conclusiones y compromisos adicionales

La contratista debe presentar un nuevo plan de trabajo acorde a las observaciones mencionadas.

Se requiere la implementación inmediata de medidas para mejorar las condiciones de SST, incluyendo la creación de un área de almacenamiento.

Las visitas de SST deben realizarse para garantizar el cumplimiento de las normativas de seguridad en el sitio de trabajo.

Se mantendrá un seguimiento riguroso de estas medidas para asegurar el cumplimiento y la mejora de las condiciones laborales en la sede de Chiriguana.

La contratista deberá presentar el diagnóstico eléctrico y un plan de contingencia para garantizar el inicio de las actividades.

Se mantendrá seguimiento estricto para verificar que las actividades inicien el 19 de noviembre, tal como se estipuló.

COMPROMISOS

Acción	Responsable	Fecha
REUNION COMPONENTES ELECTRICOS	INTERVENTORIA	18/11/2024
AFILIACION DE MAS PERSONAL	CONTRATISTA	15/11/2024
ENTREGA E IMPLEMENTACION PLAN DE MITIGACION	CONTRATISTA	19/11/2024
PRELIMINAR DE ACTA PARCIAL DE COBRO #1	CONTRATISTA	15/11/2024
VISITA POR PARTE DE LA SISO A CHIRIGUANA	CONTRATISTA	19/11/2024

SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS

Acción	Se cumplió		Fecha de cumplimiento
	SI	NO	
REUNION COMPONENTES ELECTRICOS		X	19/11/2024
AFILIACION DE MAS PERSONAL	X		15/11/2024
ENTREGA E IMPLEMENTACION PLAN DE MITIGACION		X	19/11/2024
PRELIMINAR DE ACTA PARCIAL DE COBRO #1	X		15/11/2024
VISITA POR PARTE DE LA SISO A CHIRIGUANA	X		19/11/2024

CAUSAS Y ACCIONES FRENTE A INCUMPLIMIENTOS

ACCIONES

- **Suspensión de la obra:** El ICA puede suspender las actividades si estas no cumplen con las condiciones técnicas y especificaciones acordadas o si representan un riesgo.
- **Sanciones por incumplimiento:** El contratista es responsable de todas las actividades hasta el fin de la vigencia de la garantía respectiva y debe asumir todas las consecuencias económicas y técnicas derivadas de métodos inadecuados.
- **Responsabilidad y daños:** En caso de daño o perjuicio ocasionado durante la ejecución, el contratista debe responder económicamente y realizar las reparaciones necesarias sin costo adicional para el ICA.
- **Reportes y documentación:** El contratista debe presentar reportes detallados de avances y debe documentar todos los cambios y solicitudes. La falta de informes o registros puede resultar en sanciones.

APROBACIÓN DE LAS DECISIONES TOMADAS POR PARTE DE LOS ASISTENTES:

Nombre	Firma
CAMILO ANDRES HERNANDEZ ALFONSO	
CARLOS OROZCO BERTEL	
DEYIS DEL CARMEN SUAREZ BRAVO.	